

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 16 de enero de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la Resolución de 9 de enero de 2017, por la que se convoca la cobertura de cargo intermedio, mediante el sistema de concurso de méritos, de Jefe/a de Grupo de la UGC de Aguadulce en el Distrito de Atención Primaria Poniente de Almería.*

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 13 de enero de 2017, la Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca la cobertura de cargo intermedio, mediante el sistema de concurso de méritos, de Jefe/a de Grupo de la UGC de Aguadulce en el Distrito de Atención Primaria Poniente de Almería, se han advertido errores en el texto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación:

Página número 49

Donde dice:

«Resolución de 9 de enero de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca la cobertura de cargo intermedio, mediante el sistema de concurso de méritos, de Jefe/a de Grupo de la UGC de Aguadulce en el Distrito de Atención Primaria Poniente de Almería.»

Debe decir:

«Resolución de 9 de enero de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por la que se convoca la cobertura de cargo intermedio, mediante el sistema de concurso de méritos, de Jefe/a de Grupo de la UGC de Aguadulce y de la UGC de El Parador en el Distrito de Atención Primaria Poniente de Almería.»

Donde dice:

«Primero: Convocar, por el sistema de concurso de méritos, la cobertura de cargo intermedio de Jefe/a de Grupo de la UGC de Aguadulce en el Distrito de Atención Primaria Poniente de Almería.»

Debe decir:

«Primero: Convocar, por el sistema de concurso de méritos, la cobertura de cargo intermedio de Jefe/a de Grupo de la UGC de Aguadulce y de la UGC de El Parador en el Distrito de Atención Primaria Poniente de Almería.»

Página número 50

Donde dice:

«BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CARGO INTERMEDIO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, DE JEFE/A DE GRUPO DE LA UGC DE AGUADULCE»

Debe decir:

«BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CARGO INTERMEDIO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, DE JEFE/A DE GRUPO DE LA UGC DE AGUADULCE Y DE LA UGC DE EL PARADOR»

00107054

## Página número 51

Donde dice:

«3.1.1. Denominación: Jefe/a de Grupo de la UGC de Aguadulce.»

Debe decir:

«3.1.1. Denominación: Jefe/a de Grupo de la UGC de Aguadulce y de la UGC de El Parador.»

## Página número 54

Donde dice:

«EXPONE: Que desea tomar parte en la convocatoria para la provisión de cargo intermedio de Jefe/a de Grupo de la UGC Aguadulce para el Distrito Sanitario Poniente de Almería, convocado por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de fecha ....., BOJA núm....., de fecha .....,»

Debe decir:

«EXPONE: Que desea tomar parte en la convocatoria para la provisión de cargo intermedio de Jefe/a de Grupo de la UGC Aguadulce y de la UGC de El Parador para el Distrito Sanitario Poniente de Almería, convocado por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud mediante Resolución de fecha ....., BOJA núm. .... de fecha .....,»

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de enero de 2016.- El Director Gerente, José Manuel Aranda Lara.